

Guayaquil, 16 de septiembre del 2016

Señor
YOHON ENRIQUE ZORRILLA MALDONADO
Ciudad.-

Estimado señor:

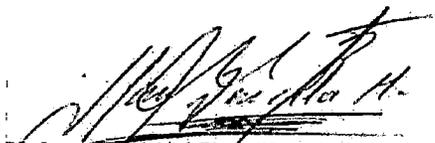
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANKLANCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.



En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

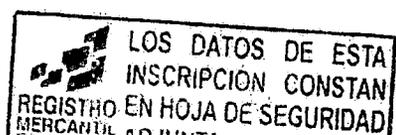
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo-Sexta del Cantón Guayaquil, Notario Suplente Abogado Alexis Aguirre Alomia, el 23 de junio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de julio del 2011.

Atentamente,


Yohon Enrique Zorrilla Maldonado
Secretario de la junta
C.C. 091621576-7

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ANKLANCORP S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 16 de septiembre del 2016.


YOHON ENRIQUE ZORRILLA MALDONADO
GERENTE GENERAL
C.C. 091621576-7



N° TRAMITE: 4731-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.064
FECHA DE REPERTORIO: 21/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ANKLANCORP S.A.**, a favor de **YOHON ENRIQUE ZORRILLA MALDONADO**, de fojas **41.870 a 41.872**, Registro de Nombramientos número **11.211**.

ORDEN: 39064



Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

28 SET. 2016
Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL